

Bases del Concurso – Hasta la Cocina con Pepe Ochoa

1. Participantes

Podrán participar personas de cualquier nacionalidad siempre y cuando sean mayores de edad y radiquen en territorio nacional.

2. Mecánica

Enviarnos al correo electrónico consaborjarocho@rtv.org.mx o al correo postal Cerro de la Galaxia s/n, Col. Unidad del Bosque, C.P. 91010 **una receta de tu creación Con Sabor Jarocho**.

Se deberá incluir en el correo nombre completo, dirección y teléfono.

3. Ganadores

Resultará ganadora la persona que, a consideración de la producción del programa, haya enviado la receta más original.

El ganador se dará a conocer durante la transmisión del programa “Con Sabor Jarocho”; además se le notificará vía telefónica y/o por correo electrónico.

La persona que resulte ganadora deberá presentar al momento de recibir el premio una identificación oficial.

4. Premios

Preparar en el programa “Con Sabor Jarocho”, junto a Pepe Ochoa, la receta ganadora, grabando para ello un programa especial el cual será transmitido al aire en la fecha que la producción considere pertinente.

La grabación del programa se hará en las instalaciones de Radiotelevisión de Veracruz en la ciudad de Xalapa.

5. Plazos

Los participantes tendrán del 4 al 22 de Marzo de 2013 para enviar su receta. Este periodo podrá ser ampliado o reducido por la producción del programa, hecho que será notificado en la página Web, en las Redes Sociales de Con Sabor Jarocho y TVMÁS y en las bases correspondientes de la promoción.

El Ganador se dará a conocer el día 27 de Marzo durante la transmisión del programa.

6. Motivos de Descalificación

Conductas de descrédito o difamación en contra de los organizadores o de RTV.

Acciones fraudulentas para la obtención de un premio.

El no cumplimiento de cualquiera de los puntos de la presente convocatoria.

7. Autorización

Todos los participantes autorizan a los organizadores hacer uso de su nombre y de su imagen tanto en su sitio de Internet, como en los demás medios publicitarios, ya sean televisivos, impresos o electrónicos que se usen con motivo de este concurso sin que nada de esto genere a favor de los participantes derecho a compensación y/o retribución alguna.

8. Restricciones

No podrán participar en el concurso ninguno de los miembros organizadores así como personal de Radio Televisión de Veracruz, ni sus ascendientes o descendientes en línea directa, sin limitación de grado o colateral por afinidad o consanguinidad, hasta el cuarto grado.

Válido únicamente en territorio nacional.

En caso de ser necesario, Radio Televisión de Veracruz cubrirá los gastos de alimentación y hospedaje para el Ganador y un acompañante hasta por un máximo de dos noches.

Los gastos de transportación corren a cargo del participante.

Existencia limitada a 1 premio.

El fallo será definitivo e inapelable.

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas a juicio de los Organizadores.

9. Vigencia

Promoción Válida del 4 al 22 de Marzo de 2013.

10. Aceptación

La sola participación en la promoción implica el conocimiento y aceptación expresa de Todos los Términos y Condiciones aquí descritos, así como el reconocimiento y aceptación de las decisiones por parte de los organizadores.

11. Permisos de Gobernación

DG- 4374-12